

EL FUTURO DE LA REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Por imperativas razones de índole financiera, la Asamblea del CICR hubo de tomar, en su reunión de diciembre de 1977, una decisión penosa: reducir, de doce a seis por año, los números de la Revista Internacional de la Cruz Roja. Así pues, desde comienzos de 1978, no será mensual, sino bimestral.

En abril de 1869, la Conferencia de Berlín decidió « la fundación de un Boletín Internacional especialmente dedicado a la obra asistencial en favor de los militares heridos, ... que relacione entre sí los Comités Centrales de los diversos países, y les comunique los hechos, oficiales y otros, que importe conozcan. Se encarga la redacción del periódico al Comité Internacional de Ginebra... » El primer número del *Bulletin international des Sociétés de secours aux militaires blessés*, así fundado, apareció en octubre de 1869. En 1919, la publicación tomó nuevo título: *Revue internationale de la Croix-Rouge et Bulletin international des Sociétés de la Croix-Rouge*, que abandonó en 1955, para llamarse, desde entonces, sencillamente: *Revue internationale de la Croix-Rouge*.

A partir de enero de 1948, se publicó una edición abreviada, en inglés, de la *Revue*; desde 1949, una segunda edición abreviada en español y, desde 1950, una tercera en alemán. En 1961, comenzó a publicarse una edición completa en inglés, similar a la edición en francés; la edición completa en español comenzó en 1976.

En 1977, la Revista Internacional apareció en tres ediciones principales, lo que supone unas 750 páginas en cada uno de los tres idiomas, y una edición abreviada, de 220 páginas aproximadamente. Para el CICR, es una carga financiera considerable, pues asume todos los gastos de la publicación: redacción, traducciones, imprenta, difusión, etc.

El CICR conoce bien la importancia adquirida por la Revista, desde hace ya mucho tiempo, en el mundo de la Cruz Roja: es el órgano oficial

de la Cruz Roja Internacional, en el que se reproducen, para las Sociedades nacionales, las circulares del CICR, las resoluciones y las decisiones de las Conferencias Internacionales, las cuentas de los fondos especiales, cuyas rentas se asignan a ciertas Sociedades nacionales, las listas de personas que reciben distinciones honoríficas, como la medalla Henry Dunant o la medalla Florence Nightingale.

En segundo lugar, por sus artículos, por su crónica de los hechos y por los documentos de fuentes ajenas a la Cruz Roja, pero que interesan directamente a nuestro movimiento, por su presentación de obras y de libros jurídicos, la Revista es la publicación, única en el mundo, especializada en el derecho internacional humanitario y que trabaja, mes tras mes, en su difusión y en su desarrollo. Es, asimismo, la única revista de fondo de la Cruz Roja Internacional.

En tercer lugar, la Revista mantiene a sus lectores al corriente de las actividades del CICR, de su sede en Ginebra y de sus delegaciones en el mundo; sabemos que los Gobiernos, los organismos internacionales y las numerosas organizaciones humanitarias con que colabora el CICR leen con mucha atención esas crónicas. La Revista hace lo posible también por reseñar las actividades más importantes de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja: reuniones y seminarios regionales, fundación de nuevas Sociedades, efemérides importantes de las Sociedades veteranas, actividades extraordinarias de algunas de ellas, para informar al día y mantener el necesario enlace entre las mismas, como se proponía el antiguo *Bulletin*.

Ahora bien, la Revista Internacional de la Cruz Roja, como la mayoría de las publicaciones de esta índole, no subsiste sino gracias a un mecenazgo; exclusivamente el del CICR. Las suscripciones de pago y los anuncios publicitarios no cubren más que una mínima parte de los gastos; así pues, la casi totalidad de la carga recae sobre el CICR, carga que, en la situación actual, es demasiado pesada, y el CICR, sintiéndolo mucho, se ha visto obligado a tomar una grave decisión de economía reduciendo la aparición anual de números de la Revista y suprimiendo las ilustraciones. La redacción de la Revista ha recibido el encargo de presentar a sus lectores, dentro de lo posible, las mismas materias que anteriormente, pero de manera más condensada, con objeto de mantener el alto nivel de esta publicación y su función de órgano internacional de enlace en el mundo de la Cruz Roja.

No obstante, resulta evidente que la reducción del cincuenta por ciento impuesta a la Revista creará un vacío, que se sentirá tanto más cuanto que la XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja acaba de aprobar una resolución sobre la difusión del derecho internacional humanitario y de los principios fundamentales de la Cruz Roja. Sin embargo, el CICR no cree poder continuar solo, sin apoyo exterior, el considerable esfuerzo que ha realizado, durante muchos años, publicando cuatro versiones de la Revista. Si se le hacen propuestas que le permitan volver sobre una decisión que espera sea, a pesar de todo, provisional, el CICR las acogerá gustoso y agradecido. Por lo demás, le sería grato conocer la opinión que de la Revista tienen sus lectores.

Alexandre HAY
Presidente del CICR